

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «La Unión del Olivar Español», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «La Unión del Olivar Español».

Domicilio: Calle Navas de Tolosa, número 6, Jaén.

Junta directiva: Presidente, don Manuel Larrotcha Torres; Vicepresidente, don Manuel Carazo Valenzuela; Secretario, don Lydio Carazo Martínez; Vicesecretarios, don José Calabrús Lara y don César Carazo Font; Tesoreros, don Pedro Ramírez Sáenz, don José Sánchez Sánchez y don Salustiano Torres Romero; Vocales, don José Bautista de la Torre, don Juan Camacho Ansino, don Lorenzo Fernández López, don Gonzalo García de Blanes, don Angel García Morón, don Miguel González Morales, don José López Lillo, don Manuel Martínez Jiménez, don Eufasio Martínez Corrales, don José Membrado Real, don Luis C. Medina Bergés, don Juan Sánchez Cañete, don Rafael Soria Sales y don Antonio de Toro Morales.

Título de la publicación: «Noticias del Olivar».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: Seis (mínimo).

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Defundir las actividades y opiniones de la Asociación sobre temas agrarios. Comprenderá los temas de Información agraria, especialmente la relacionada con el cultivo del olivar en España.

Director: Don José Luis Carrascosa Alba (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—4.356-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Heribert Barrera Costa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro,

sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Heribert Barrera Costa».

Domicilio: Calle Camelias, número 21, Barcelona.

Título de la publicación: «La Humanitat».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 310 por 475 milímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Publicar noticias y avisos de interés general para la población, tanto en el orden económico y social como político y cultural, pensando en un público cualificado. Se inspirará en los principios de rigor y solvencia informativa y el respeto a la verdad. Comprenderá los temas de: Cuestiones públicas ecológicas, Políticas, Urbanísticas, Históricas, Culturales y Recreativas, con exclusión de temas atentatorios a la moral y buenas costumbres.

Director: Don Manuel Cruells Pifarrer.

R. O. P. número 7.752.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—4.478-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jaime Sans Sallarés», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.732.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jaime Sans Sallarés».

Domicilio: Calle Laforja, 95, principal, 1.ª, Barcelona-21.

Título de la publicación: «Papel Especial».

Periodicidad: Mensual.

Lugar de aparición: Barcelona.

Formato: 37 por 27 centímetros.

Número de páginas: 30.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información técnica y artística de la fotografía «amateur», profesional (publicidad, modas, reportaje de prensa e industrial y científica) y de experiencia personal. Crítica de exposiciones fotográficas. Anuncios técnicos relacionados con la fotografía. Publicación de fotografías seleccionadas entre los fotógrafos de mayor interés. Información de noticias relacionadas con la imagen fotográfica. Promoción de la fotografía española como revista especializada.

Comprenderá todos los temas relacionados con la fotografía «amateur» y profesional (crítica, información, análisis técnicos, publicación de trabajos profesionales seleccionados entre fotografías profesionales, publicación de fotografías artísticas seleccionadas entre fotógrafos que utilizan la fotografía como medio de expresión artística y cartelera de exposiciones).

Director: Don Jaime Sans Sallarés (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—4.459-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan Miguel Camacho Altisent», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Miguel Camacho Altisent».

Domicilio: Calle Santa Ana, número 1, Cervera (Lérida).

Título de la publicación: «Carrero de les Bruixes».

Lugar de aparición: Cervera (Lérida).

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 30.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Promover el estudio de la realidad sociocultural de Cervera, publicando artículos y trabajos al respecto. Comprenderá los temas: Artísticos, Científicos, Culturales, Técnicos y Sociales.

Director: Don Juan Miguel Camacho Altisent (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—4.497-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones La Boira, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones La Boira, S. A.».

Domicilio: Calle Calvo Sotelo, número 24, entresuelo A. Lérida.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Pérez Fernández; Secretario, don José Cañellas Vila; Gerente, don Luis Martínez Ribes; Vocales, don José María Benet Ferrán, doña Antonia Mallo Fernández, don Baldomero Corderroure Rosell, don José Ramón Correal Modol, don Francisco Rodríguez López-Cepero, doña Montserrat Sanjuán Oriol.

Capital social: 504.000 pesetas.
Título de la publicación: «La Boira».
Lugar de aparición: Lérida.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 28,5 x 23 cms.
Número de páginas: 32.
Precio: 40 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser una revista de información general que transmita a un público lo más amplio posible la realidad de la vida de la ciudad y comarcas de Lérida de forma objetiva y totalmente independiente ante cualquier Institución o Entidad. Comprenderá los temas de: «Información General».

Directora: Doña Antonia Mallo Fernández. R. O. P. número 6.825.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 23 de enero de 1979.—El Secretario general.—614-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Sarriá, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida del Generalísimo, número 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Sarriá, S. A.».

Domicilio: C. Mandri, número 35. Barcelona-22.

Consejo de Administración: Presidente, don Jorge López Pedrol; Vocales, don Carlos Sainz-Rozas Bosch, don José Antonio Clavero Camba, don Francisco de Asís Ferrer Vives y don Miguel Agustí Ballester.

Capital social: 3.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «El 083».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 235 x 315 milímetros.
Número de páginas: 24.
Precio: 40 pesetas.
Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista dedicada a la información de sucesos, delitos, atracos, con amplia información gráfica y escrita, así como secciones fijas incluyendo casos por resolver, y en general todo aquello que atañe a la vida delictiva de interés nacional e internacional. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Manuel Martínez García. R. O. P. número 6.255.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «Clima».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 220 x 315 milímetros.
Número de páginas: 48.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista con reportajes gráficos, información y comentarios de carácter erótico o relativos a la intimidad sexual. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Manuel Martínez García. R. O. P. número 6.255.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Sólo para adultos».

Madrid, 23 de enero de 1979.—El Secretario general.—639-C.

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 23 de enero de 1979, han sido depositados, por don Jorge Antonio López Robles, los Estatutos modificados de la «Asociación Sindical de Funcionarios de Cuerpos Generales Subalterno, Auxiliar y Administrativo Adscritos al Ministerio del Interior», que pasa a denominarse «Asociación Sindical de Funcionarios Adscritos al Ministerio del Interior», y cuyo ámbito profesional comprende de todos los funcionarios adscritos al Ministerio del Interior, salvo los que por Ley quedan excluidos.

SINDICATO REGIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y EXTENSION AGRARIAS DE CANARIAS

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 23 de enero de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Regional de Funcionarios de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias de Canarias»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional; funcionarios y personal contratado en régimen de derecho administrativo que trabajen en la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Gil Martínez, don Vicente González Corvo y doña Carmelita M. García Castaños.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Se hace público el robo de los pasaportes diplomáticos números 1.340 y 1.341, expedidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de don Joaquín Pérez Villanueva, Secretario de Embajada, y de su esposa, doña María Luisa del Caz Martínez, quedando anulados dichos documentos.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Subsecretario; José Joaquín Puig de la Bellacasa.

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.985, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de doña Yolanda Moya Careaga, esposa del excelentísimo señor Embajador

de España en Panamá, don Rafael Gómez-Jordana, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Fiat», modelo 128, sin placas de matrícula y con número de bastidor 0449151, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.510/78, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lleve a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de enero de 1979.—El Subsecretario. — Visto bueno: El Presidente. — 805-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula ni número de bastidor ni motor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.484/78, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comer-

ciente, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de enero de 1979.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 806-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula y con número de bastidor P-404-298795, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.403/78, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de enero de 1979.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 807-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Volkswagen», sin placas de matrícula y con número de motor 5370622, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.568/78, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de enero de 1979.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 804-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot 304», matrícula 15-37-RZ, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 44/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de enero de 1979.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 802-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Peugeot 204», sin placas de matrícula, sin número de bastidor ni motor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 39/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de enero de 1979.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 801-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Morris-Marina», sin placas de matrícula, número de motor 12-V-589-F-194850, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 62/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valo-

rada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de enero de 1979.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 800-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Simca 1.000», sin placas de matrícula, sin número de motor ni de bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.583/78, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de enero de 1979.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 803-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil tipo furgoneta, marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, que al parecer se hallaba abandonado en la vía pública en la localidad de Arenys de Mar, afecto al expediente número 743/78, instruido por aprehensión de una furgoneta marca «Volkswagen», mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia

calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 16 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—638-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Mercedes 350», sin placas de matrícula, que al parecer se halla abandonado en las afueras de la población de San Celoni, afecto al expediente número 742/78, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes 350», mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 16 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—639-E.

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Francisco Luque González, nacido en Sotredio (Oviedo), el día 19 de julio de 1947, hijo de Guillermo y de Rosario, casado, con pasaporte español, expedido por el Consulado español en Bruselas (Bélgica), bajo el número 1357/75, cuyo último domicilio conocido era en Bruselas (Bélgica), calle Félix Vandé Sanden, número 8, inculpado en el expediente número 36/78, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», modelo 250 SE, mercancía valorada en 177.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 17 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—814-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de urbanización del Centro Cívico del polígono «Balconcillo», sito en Guadalajara.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de urbanización del Centro Cívico del polígono «Balconcillo», de Guadalajara.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Guadalajara (avenida del Ejército, s/n.), durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/cv. 24.036/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (1 c.) O. T. número 77/088, desde C. T. 6.671, hasta centro de transformación 7.099, ubicada en las calles: Anselmo Clavé, San Juan, Nuestra Señora de las Nieves y Alfereces Provisionales, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 522 metros, de los cuales, 87 metros son aéreos, y 435 metros son subterráneos.

Presupuesto: 563.325 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—102-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/ccc/29.392/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a centro transformador número 7.381, «Urbanización Can Cusco», y su centro de transformación, ubicada en las urbanizaciones Serrade Ca L'estape y Can Cuscó, cuya finalidad es para urbanización, en el término municipal de Llíssá de Munt, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 1.138 metros, de los cuales, 843 metros son aéreos, y 295 metros son subterráneos.

El centro de transformación tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 604.665 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—100-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/cv/25.958/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a centro transformador número 7.577, «Star 3, Sociedad Anónima» y su centro de transformación, ubicada en la plaza Comas y calle del Remedio, cuya finalidad es viviendas y locales comerciales, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 75 metros de tendido subterráneo (entrada y salida).

El centro de transformación tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 320.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—99-7.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Mobiliaria Internacional, S. A.» (MOBINTER): 743.600 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 250 pesetas nominales cada una, números 1 al 743.600 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Oterín.—470-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 bonos de caja, simples, nominativos, serie Y, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.500.000, al 12,50 por 100 de interés bruto anual, emitidos mediante escritura de 27 de marzo de 1978 por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 11 de enero de 1979.—El Síndico-Presidente.—336-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de bonos de caja, simples, nominativos, Serie Y/2, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, al 12,50 por 100 de interés anual bruto, emitidos mediante escritura de 24 de mayo de 1978 por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 11 de enero de 1979.—El Síndico-Presidente.—337-16.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Carlos José Múzquiz Ayala, el cual sirvió las Notarías de Burgo de Osma y Guernica y Luno, del Colegio Notarial de Burgos, y Sigüenza y Madrid (capital), del Colegio Notarial de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Decano.—392-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE OVIEDO**

Habiendo solicitado don Manuel Fernández-Bugallal Barrón, Notario que fue de Gijón, la devolución de la fianza que tenía constituida para desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Sierra de Outes, del Colegio de La Coruña; Villablino, del Colegio de Valladolid, y de Gijón, del Colegio de Oviedo, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 9 de enero de 1979.—El Decano, Eloy Menéndez Suárez.—398-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE CANARIAS**

Habiendo causado baja en el ejercicio profesional el Gestor Administrativo don Gaspar González Santana, solicita la devolución de la fianza que tenía constituida.

Lo que se hace público para que, en el término de tres meses, se formulen las reclamaciones que se consideren oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 1979.—El Presidente.—432-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Doña Aurea Massó Esteso ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—4.398-D.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío en poder de su titular doña Mercedes Oliver Ortí, el certificado de depósito número A 001448, por importe de 100.000 pesetas, se hace saber al público en general por esta sola vez, a fin de que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «Sur», de Málaga, todo ello de acuerdo con el artículo quinto de la Orden ministerial de 25 de abril de 1969. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación de terceros, el Banco procederá a expedir el duplicado del expresado certificado de depósito y a los solos efectos de su oportuna cancelación, quedando anulado su original y quedando exento de toda responsabilidad.

Málaga, nueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—444-C.

FRAMPER, S. A.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3, en auto de fecha 16 de diciembre de 1978, dictada en expediente de jurisdicción voluntaria número 488 de 1978, se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Framper, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Antón, número 1, de esta ciudad de Almería, el día 12 de febrero de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y si preciso fuere, en segunda convocatoria, el día 13 del referido mes, en el mismo lugar y hora, cuya Junta será presidida por don Ceferino Barón Martínez, designado judicialmente, y tiene el siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta de la desaparición del Administrador único, don Francisco Pérez Requena, y examen de la situación creada por tal motivo.

2.º Nombramiento de Administrador único.

Almería, 15 de enero de 1979.—El Presidente, por designación judicial, Ceferino Barón Martínez.—397-3.

MACUTO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y a Junta general extraordinaria de «Macuto, S. A.», las cuales se celebrarán el próximo día 19 de febrero, a las diecisiete horas, la primera, y a las dieciocho horas la segunda, en primera convocatoria, y el día 20 de febrero, a las mismas

horas, en segunda convocatoria, en el despacho del Administrador de la Sociedad don José Felíu Rosselló, paseo Mallorca, número 2, primero, Palma de Mallorca, con arreglo a los siguientes

Ordenes del día

Ordinaria:

Unico.—Examen y aceptación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y distribución de beneficios.

Extraordinaria:

Unico.—Dar cuenta de la intención de «Bufevi, S. A.», de vender las acciones números 51 al 130, de la Sociedad, a tercero y aplicación de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 18 de enero de 1979. El Administrador, José Felíu Rosselló.—546-C.

TEXTIL COVADONGA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Entidad «Textil Covadonga, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de Juan Cantó, número 2, de esta ciudad, el día 15 de febrero, a las siete de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1. Dar cuenta de la gestión social, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior y distribución de beneficios.
2. Nombramiento de gerente y accionistas censores.
3. Regularización de balances.
4. Ruegos y preguntas.

Alcoy, 18 de enero de 1979.—El Secretario, Javier Gimeno.—547-C.

AMECOR, S. A.

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta general de disolver la Sociedad, domiciliada en Alcira, calle Puente, número 10, sexto, Sección 3.ª, libro 62, hoja 962, folio 193. Alcira, 10 de diciembre de 1978.—El Presidente.—4.519-D.

**SHANGRI-LA. ALQUILER DE COCHES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Disolución

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Shangri-la, Alquiler de Coches, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de febrero de 1977, la totalidad de los accionistas acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Madrid, 27 de junio de 1978.—Los liquidadores.—396-C.

COSTAISA

Centro de Organización y Servicios para el tratamiento automático de la Información

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de febrero de 1979, a las catorce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Euterpe, número 11, y, en su caso, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital.
2. Modificación de los artículos de los Estatutos correspondientes como consecuencia de la ampliación.
3. Acuerdos complementarios y delegaciones.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales, a

efectos de la concurrencia a la Junta general.

Barcelona, 8 de enero de 1979.—El Administrador, Alberto Vilanova Font.—416-D.

DIFRAX, S. A.

En cumplimiento del artículo número 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Compañía, en fecha 2 de diciembre de 1978, tomó el acuerdo de disolución y liquidación, según balance que se refunde en las partidas siguientes:

Activo: Caja y Bancos, 2.692.854,93 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 807.145,07 pesetas.

Pasivo: Capital, 3.500.000 pesetas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1978.—«Difrax, Sociedad Anónima».—Administrador, Luis Monserrat Navarro.—413-C.

VIUDA DE LUIS QUER, S. L.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de fecha 4 de diciembre de 1978 acordó disolver esta Sociedad, aprobándose en la propia Junta el balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	364.361,96
Bancos	27.276,69
Resultados ejercicios anterior.	208.361,35
	600.000,00
Pasivo:	
Capital	600.000,00

Reus, 11 de diciembre de 1978.—El Liquidador de la Sociedad, José María Barberá Vives.—4.553-D.

EVERSIDER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, anuncia que, por acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Barcelona el 30 de octubre de 1978, acordó su disolución y liquidación en un solo acto y aprobando como balance básico para la liquidación el cerrado el mismo día, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos y Caja	158.000
Gastos de constitución	42.000
	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
	200.000

Quedaron facultados para llevar a término todas las gestiones pertinentes en orden al buen fin de los acuerdos tomados don Miguel Borraxero Briz y don Luis Félez Gerona.

Todo lo cual se publica para general conocimiento y en acatamiento a lo dispuesto en el antes citado texto de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de enero de 1979.—Luis Félez Gerona.—348-16.

FINANCIERA LERIDANA, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Hurtado, 31-bajos

A los efectos pertinentes, se pone en el superior conocimiento que la Junta general, celebrada el pasado día 18 de di-

cembre, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando por unanimidad el balance final de liquidación, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Caja	305.886,42
Terrenos y edificios	977.571,00
Resultado ejercicio anterior.	16.542,58
	1.300.000,00
Pasivo:	
Capital	1.300.000,00

Barcelona, 20 de diciembre de 1978.—El Liquidador, Luis Mazarredo Mestres.—431-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5.º 2.ª

*Amortización de obligaciones
emisión enero 1975*

El día 10 del corriente mes tuvo efecto el tercer sorteo para la amortización de 3.525 obligaciones de la emisión enero 1975 de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del señor Comisario, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

2.501 a 2.750	25.001 a 25.250
5.501 5.750	28.501 28.750
9.751 10.000	31.751 32.000
10.226 10.250	33.751 34.000
12.501 12.750	35.251 35.500
17.751 18.000	37.501 37.750
20.001 20.250	37.751 38.000
22.001 22.250	

A partir del 27 de enero actual se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con el cupón número 9 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, ronda General Mitre, número 126, todos los días laborables, de nueve a trece horas, o en las siguientes entidades:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano; Banco Urquijo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Ahorros de Cataluña y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 12 de enero de 1979.—El Director general, J. M. Badia.—488-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5.º 2.ª

*Amortización de obligaciones
emisión enero 1974*

El día 10 del corriente mes tuvo efecto el tercer sorteo para la amortización de 2.383 obligaciones de la emisión enero 1974, de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del señor Comisario, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

1 a 250	23.751 a 24.000
6.501 6.750	29.251 29.500
10.501 10.750	32.001 32.133
16.001 16.250	35.001 35.250
21.501 21.750	41.001 41.250

A partir del 24 de enero actual se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 11 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, todos los días laborables, de nueve a trece horas, o en cualquiera de las siguientes entidades:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Ahorros de Cataluña y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 12 de enero de 1979.—El Director general, J. M. Badia.—485-C.

CONFECIONES LEON, S. A.

Que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1978 se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, conforme al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	50.000,00
Caja y Bancos	38.543,40
Pérdidas y ganancias	911.456,60
	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00

Lo que se publica para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—464-C.

SPOT PUBLICIDAD, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 1978, acordó la disolución y liquidación de la misma, siendo aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000

Barcelona, 20 de diciembre de 1978.—El Liquidador, Ramón Figueras Ribá.—478-C.

HOTELES DE BAJAMAR, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración, en reunión de 11 del actual, acordó convocar a Junta general ordinaria, para el día 15 de febrero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para segunda, caso de no celebrarse el día siguiente, a la misma hora, y que tendrá lugar en el local social (Hotel Nautilus), Bajamar (La Laguna), con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Lectura de la Memoria anual de la gestión del Consejo y su aprobación, si procediera.
- 2.º Balance anual, estado de cuentas y resultados del ejercicio de 1978 y su aprobación, si procediera.
- 3.º Elección de censores y cuentas.
- 4.º Renovación de cargos y propuesta de la Presidencia sobre una más amplia renovación del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Nota.—Las acciones al portador (o sea, aquellas que tienen su título expedido), sus poseedores o representantes, necesitarán acreditar estar en posesión de las mismas, bien mediante póliza del Corredor de Comercio, documento de depósitos bancarios de fecha reciente, presentación de los títulos o cualquier otro documento que lo acredite y que el resto de los accionistas acepten.

Bajamar (La Laguna), 11 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario.—651-C.

SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES MARITIMAS, S. A.
(SAYREMAR, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de febrero de 1979, en las oficinas centrales del Comisariado Español Marítimo, sitas en la calle Pintor Juan Gris, número 4, de esta capital, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, a las doce horas del día 12 del mismo mes, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1 de octubre de 1977-30 de septiembre de 1978.
2. Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la reunión por la propia Junta o nombramiento, en su caso, de los señores accionistas que deben suscribirla.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—649-C.

SERVETA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, de fecha 10 del corriente mes de enero, se convoca Junta general extraordinaria para el 17 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o el 19 del mismo mes de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Exposición de la grave situación por la que atraviesa la Empresa ante los

juicios y embargos que se le han suscitado.

2.º Ratificación de la solicitud de suspensión de pagos acordada por el Consejo de Administración y promovida ante el Juzgado de Primera Instancia de Vergara y designación de las personas u Organismos que han de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten o, en su caso, denegación de tal ratificación.

3.º Adopción de las medidas oportunas en el supuesto de que la Junta general no ratificara la solicitud de suspensión de pagos.

Eibar, 10 de enero de 1979.—173-D.

CALYPSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Compañía, sito en esta ciudad, Rambla de Cataluña, número 65, 4.º, el día 12 de febrero próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso y segunda convocatoria, en el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior y resolución sobre reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de enero de 1979.—El Gerente.—532-16.

SPAR ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1979, en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe del señor Presidente sobre el ejercicio.
3. Balance y cuenta de explotación del ejercicio de 1978.
4. Presupuesto para 1979.
5. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta, es requisito indispensable efectuar el depósito de las acciones en la Caja social, con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Getafe, 25 de enero de 1979.—644-C.

POSTALIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1979, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe del señor Presidente sobre el ejercicio.
3. Balance y cuenta de explotación del ejercicio 1978.
4. Presupuesto para 1979.
5. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta, es requisito indispensable efectuar el depósito de las acciones en la Caja social, con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Getafe, 25 de enero de 1979.—643-C.

INMOBILIARIA RIMA, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, legalmente aprobado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas; asimismo se tomó el acuerdo de practicar la liquidación de la citada Mercantil en atención al artículo 166 del mismo Cuerpo legal.

Pesetas	
Activo:	
Caja	247.000,00
Bancos	4.477.687,14
Efectos a cobrar	10.000.000,00
	14.724.687,14
Pasivo:	
Capital	450.000,00
Cuenta Regularización Ley 50/77	6.922.160,00
Amortizaciones	72.675,00
Remanente	7.279.852,14
	14.724.687,14

Madrid, 16 de enero de 1979.—El Liquidador, Manuel Freitas Rodríguez.—460-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).